



Factura: 001-002-000005362



20170906004000146

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170906004000146



NOTARIO OTORGANTE:	AB. MA DEL CARMEN CARVAJAL NOTARIO(A) DEL CANTON DAULE
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:43)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS 20170906004P01977

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YCAZA ONETO GISELLA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913753828
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

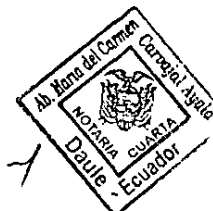
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GISELLA MARIA YCAZA ONETO
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0913753828

CONDICIONES:



N° TRAMITE: 84523-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
05/07/18 2.1.1

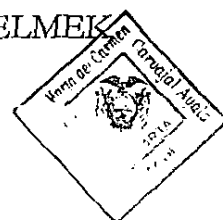
NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE





Protocolo No. 20170906004P01977
ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
JELMEK ECUADOR S.A. -----
CUANTÍA: INDETERMINADA.
SE OTORGO DOS
TESTIMONIOS.-----

En la ciudad de Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, ante mí, abogada **MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA** Notaria Titular Cuarta del Cantón, comparece la señora **GISELLA YCAZA ONETO**, en su calidad de **Gerente General y Representante Legal** de la Compañía **JELMEK ECUADOR S.A.**, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión abogada, domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por el Cantón Daule, quien obra debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, según consta en acta que se agrega, cuya personería legitima con la copia de su nombramiento, que acompaña para que sea agregado al final de este instrumento como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, bien instruido en el objeto y resultados de esta **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA JELMEK ECUADOR S.A.** a la que procede como queda expresado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento; me presenta la minuta que se estipula al tenor de las siguientes cláusulas: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reforma del Estatuto Social de la Compañía **JELMEK**



1 ECUADOR S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
2 **PRIMERA: Compareciente.-** Comparece al otorgamiento de la presente
3 Escritura la señora **GISELLA YCAZA ONETO**, en su calidad de Gerente
4 General y Representante Legal de la Compañía **JELMEK ECUADOR S.A.**,
5 tal como lo acredita con la copia del nombramiento que se manda a agregar a
6 la presente como documento habilitante, y debidamente facultado para el efecto
7 por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el
8 quince de agosto del de dos mil diecisiete. **SEGUNDA: Antecedentes.-a)** La
9 Compañía **JELMEK ECUADOR S.A.** se constituyó mediante Escritura
10 Pública autorizada por el Notario vigésima tercero del cantón de Guayaquil,
11 Abogada Tatiana García, el día trece de noviembre de dos mil catorce, inscrita
12 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinte de noviembre de dos
13 mil catorce, con un capital de mil dólares de los Estados Unidos de América ,
14 dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
15 Unidos de América cada una; b) Por decisión de la junta general extraordinaria
16 de accionistas reunida el quince de agosto de dos mil diecisiete, la compañía
17 **JELMEK ECUADOR S.A.** decidió cambiar el domicilio y reformar el capítulo
18 primero, artículo segundo de sus estatutos sociales en la parte pertinente a su
19 **DOMICILIO** de tal manera que ya no sea domiciliada en el cantón Guayaquil
20 provincia del Guayas, sino en el cantón Samborondón, provincia del Guayas.
21 Por lo tanto el capítulo primero expresara: **DENOMINACIÓN,**
22 **NACIONALIDAD Y DOMICILIO, DURACION Y OBJETO. ARTICULO**
23 **PRIMERO: DEDOMINACION:** La compañía se denominará **JELMEK**
24 **ECUADOR S.A.** **ARTÍCULO SEGUNDO-DOMICILIO:** El domicilio
25 principal de la compañía es el cantón Samborondón, pero podrá establecer
26 sucursales, agencias o representaciones dentro y fuera del país. **TERCERA:**
27 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el compareciente,
28 señora **GISELLA YCAZA ONETO**, expresamente declara bajo



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JELMEK ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de agosto de 2017, en las instalaciones de JELMEK ECUADOR S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Kennedy nueva, Gonzalo Zaldumbide Numero NA intersección primer callejón noveno manzana 30, a las 9:00 am, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, se constituye la junta general de accionistas con la convocatoria previa, como la ley de compañías y los estatutos de la empresa, convocada por la señora GISELLA YCAZA ONETO, Gerente General de la compañía

A continuación la orden del día:

I.- cambio de domicilio de la compañía JELMEK ECUADOR S.A.

II .- Reforma de estatuto, esto es, el artículo segundo, capítulo primero del estatuto.

Representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, se instala la sesión a las 9h15, bajo la, y con la presencia de los accionistas de la compañía, señora Gisella Ycaza Oneto, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una y pagadas en un 100% y el señor Luigi Arias Lazo, propietario de 990 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una y pagadas en un 100%.

Actúa como Presidente AD-Hoc como Luigi Arias Lazo y como secretario el Gerente General, señor Gisella Ycaza Oneto

A continuación el señor presidente AD-HOV pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día, y la junta por unanimidad resuelve:

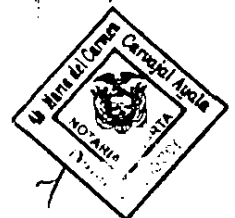
I cambiar el domicilio de la compañía JELMEK ECUADOR S.A.

II Reformar el capítulo primero artículo segundo de los estatutos Por lo tanto el capítulo primero expresará: "ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO: el domicilio principal de la compañía es el cantón Samborondón , pero podrá establecer sucursales, agencias o representaciones dentro y fuera del país".

II.- Disponer que sea el Gerente General de la compañía, el encargado de llevar a cabo llevar a cabo las decisiones de la junta .

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para lo cual se instaló esta junta general de accionistas, la señora presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 9H30.





Para constancia de lo expuesto, firman la presidenta, los accionistas y el secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de actas de juntas generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de agosto de 2017. (F)Luiggi Arias Lazo Presidente AD-HOC de la junta Accionista (F) Gisella Ycaza Oneto

Gisella Ycaza Oneto

GISELLA YCAZA ONETO

Secretario-Accionista-Gerente General



JELMEK ECUADOR S.A.



Guayaquil, 1 de julio de 2017

Señora
Gisella Ycaza Oneto
Ciudad.-

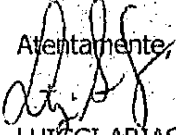
De mis consideraciones:

Cúmplame manifestarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía JELMEK ECUADOR S.A. Celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las otras atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía JELMEK ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario vigésima tercera del cantón Guayaquil, Ab. Tatiana García Plaza, el día 13 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día de 20 de noviembre de 2014 de fojas 49.322 a 49.324 con el número de inscripción 15.956.

Atentamente,


LUISGI ARIAS LAZO
Secretario Ad-hoc.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía JELMEK ECUADOR S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 1 de julio de 2017.


GISELLA YCAZA ONETO
CI 0913753828

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Daule, 29 ABO 2017

Ab. María del Carmen Carvajal Ayala

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN DAULE
INSCRIPCIÓN CONSTANTE
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA



Registro Mercantil de Guayaquil

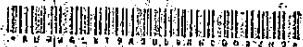
NUMERO DE REPERTORIO: 30.211
FECHA DE REPERTORIO: 11/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:00



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

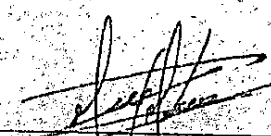
1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el
presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JELMEK
ECUADOR S.A.**, a favor de **GISELLA YCAZA ONETO**, de fojas 35.017
a 35.020, Registro de Nombramientos número 9.563.

ORDEN: 30211



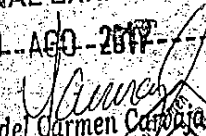
Guayaquil, 10 de agosto de 2017

REVISADO POR: 9


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el
declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema
Nacional de Registro de Datos Públicos.

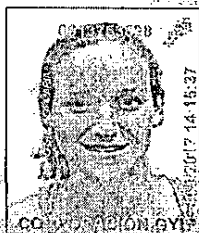
LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO
Daule, 29 AGO - 2017


Ab. Maria del Carmen Carvajal Ayala
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON DAULE





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gisella Ycaza O.

Número único de identificación: 0913753828

Nombres del ciudadano: YCAZA ONETO GISELLA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIGGI IVAN ARIAS LAZO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: OLMEDO XAVIER YCAZA RUPERTI

Nombres de la madre: MARIA GISELLA ONETO OTTATI

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 177-052-00439



177-052-00439

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NIJ: 0913753828

Nombre: YCAZA ONETO GISELLA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 175-052-00464



175-052-00464



	REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN	
CEDULA DE 	Ciudadanía APellidos y Nombres YCAZA ONETO GISELLA MARIA Lugar de Nacimiento GUAYAS GUAYAQUIL CARBO / CONCEPCION / Fecha de Nacimiento 1982-05-10 Nacionalidad ECUATORIANA Sexo F Estado Civil CASADO ARIAS LAZO LUTIGI IVAN	No 091375382-8  Firma del Cedulaado

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YCAZA RUPERT OLMEDO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ONETO OTTATI MARIA GISELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2012-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-14

CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ABOGADO

VISTO 2022




FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091375382B<<<<<<<<<<<<<<<<
82D518F24D614ECU<<<<<<<<<<<<<<<<
YCAZA<ONETO<<GISELLA<MARIA<<<<<

LO CERTIFICO ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992891785001
RAZON SOCIAL: JELMEK ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: JELMEK ECUADOR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: UGALDE LOOR CAROLINA PATRICIA
CONTADOR: LAGO PINELA NOEMI NATHALY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/12/2014 FEC. CONSTITUCION: 20/11/2014
FEC. INSCRIPCION: 11/12/2014 FECHA DE ACTUALIZACION: 05/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDADELA KENNEDY NUEVA Calle: GONZALO ZALDUMBIDE Número: NA Intersección: PRIMER CALLEJON 9NO Manzana: 30 Supermanzana: SOLAR 16 Piso: 0
Referencia ubicación: DETRAS DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS Telefono
Trabajo: 042296245 Email: nlago@businessolutions.ec

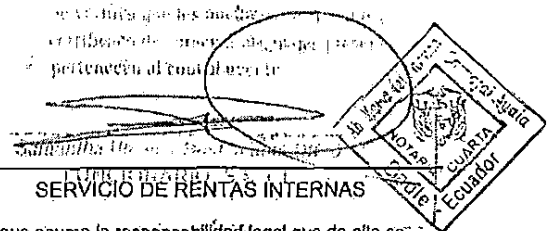
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA E GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 05/08/2016 13:07:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992891785001
RAZON SOCIAL: JELMEK ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/11/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

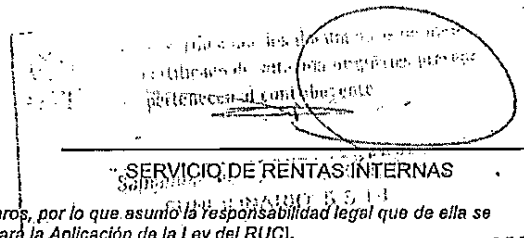
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDADELA KENNEDY NUEVA Calle: GONZALO ZALDUMBIDE Número: NA Intersección: PRIMER CALLEJON 9NO Referencia: DETRAS DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS Manzana: 30 Supermanzana: SOLAR 16 Piso: 0 Telefono Trabajo: 042296245 Email: nlago@businesssolutions.ec

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Daule, 29 AGO. 2017

Ab. María del Carmen Carvajal Ayala
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN DAULE


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL

FRANCISCO

Fecha y hora: 05/08/2016-13:07:54



1 juramento: **Uno.)** Que queda reformado artículo segundo del Estatuto Social
2 en los términos establecidos en el acta de Junta General de accionistas y en
3 transcritos en esta minuta **Dos.-)** Que los accionistas de la compañía son
4 de nacionalidad Ecuatoriana. **Tres.-)** Que la empresa no es actualmente
5 contratista de ninguna obra pública con el Estado ni con ninguna de sus
6 instituciones, por lo que no tiene la obligación de presentar el certificado de
7 cumplimiento de obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de
8 Seguridad Social de conformidad con el tercer inciso del artículo ochenta y siete
9 de la Ley de Seguridad Social. El señor Notario se servirá anteponer y agregar
10 las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento.
11 Abogada Gisella Ycaza Oneto.- Registro número Doce mil cuatrocientos
12 veinte, Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta, la misma que
13 queda elevada a escritura pública para que surta todos los efectos legales del
14 caso. Quedan agregados a este registro todos los documentos habilitantes.-
15 Leída que fue por mí el Notario en alta voz a la otorgante, quien la aprueba en
16 todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el
17 Notario.- Doy fe.

18

19 **P.l.d.q.r. de JELMEK ECUADOR S.A.**

20 **R.U.C. No. 0992891785001**

21

22

23 **AB. GISELLA YCAZA ONETO**

24 **Gerente General**

25 **C.I. No. 0913753828**

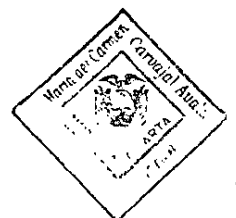
26 **-C.V. No.-**

27

28

29

AB. MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA.

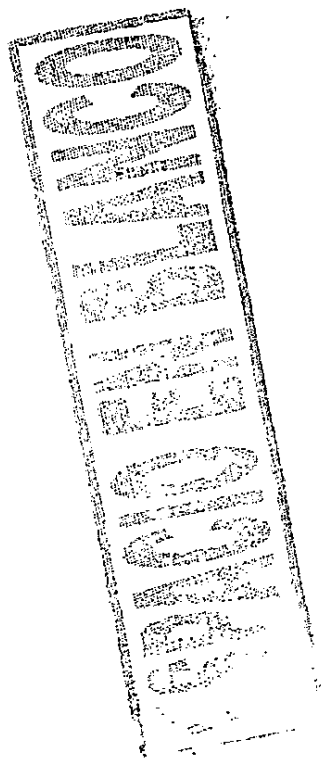


1

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

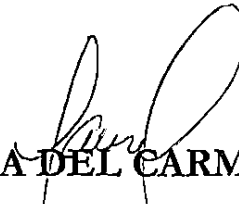
2

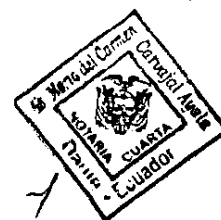
3



SE OTORGO ANTE LA ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA JELMEK ECUADOR S.A. QUE SELLO Y FIRMO EL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DE TODO LO CUAL DOY FE.




ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE





Factura: 001-002-000009255



20180906004000040

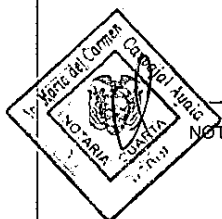
NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE
RAZÓN MARGINAL N° 20180906004000040

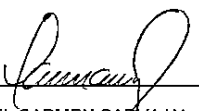


MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2018, (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑÍA JELMEK ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170906004P01977

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
YCAZA ONETO GISELLA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0913753828
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑÍA JELMEK ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170906004P1977

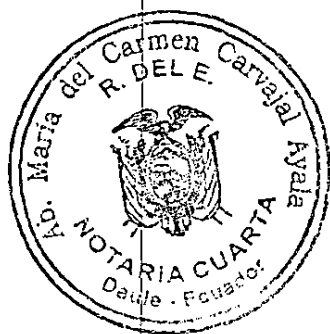



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

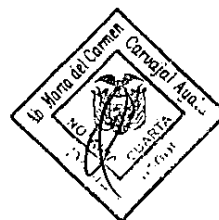
RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024871**; dictado por el **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, **INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS**, de fecha 28 de Diciembre del 2017, se tomó nota de dicha resolución, y al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA JELMEK ECUADOR S.A.**, celebrada, el 29 de Agosto del 2017.

LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Daule, 1 de Marzo del 2018



Ab. María del Carmen Carvajal Ayala
**NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN DAULE**





Factura: 002-003-000088315



20180901023O00641

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901023O00641



MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2018, (10:33)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA JELMEK ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20140901023P07150

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JELMEK ECUADOR SA	REPRESENTADO POR	RUC	0992891785001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024871
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	CUATRO EJEMPLARES

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901023O00641

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2018, (10:33)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA JELMEK ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20140901023P07150

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JELMEK ECUADOR SA	REPRESENTADO POR	RUC	0992891785001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024871
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	CUATRO EJEMPLARES

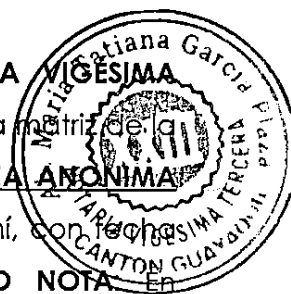
Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA



1 ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA
2 TERCERA DEL CANTON, CERTIFICO: que al margen de la matriz de la
3 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑIA ANONIMA
4 DENOMINADA JELMEK ECUADOR S.A., otorgada ante mí, con fecha
5 trece de Noviembre del dos mil diecisiete, TOMO NOTA En
6 cumplimiento del artículo tercero de la RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-
7 INC-DNASD-SAS-2017-00024871, de fecha veintiocho de Diciembre
8 del dos mil diecisiete, emitida por el ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA
9 PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS DE LA
10 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS,
11 aprobando la presente escritura, como consta del presente
12 instrumento, Guayaquil, dieciséis de Mayo del dos mil dieciocho.- LA
13 NOTARIA.-
14
15
16



17 ABOGADA MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
18 NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) UGALDE LOOR CAROLINA PATRICIA, representante legal de la empresa JELMEK ECUADOR S.A. con RUC Nro. 0992891785001 y dirección GONZALO ZALDUMBIDE NA PRIMER CALLEJON 9NO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 22 de mayo de 2018

Validez del Certificado 30 días



Factura: 001-002-000005129



20170906004P01977

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO

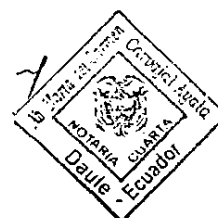


Escritura N°:		2017C906004P01977					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE AGOSTO DEL 2017, (11:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YCAZA ONETO GISELLA MARIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0913753828	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	JELMEK ECUADOR SA
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
ON							
Provincia		Cantón			Parroquia		
		DAULE			LA AURORA		
CIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
DEL ACTO O TO:							
INDETERMINADA							

N° TRAMITE: 91194-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



**SECRETARIA GENERAL****SUPERINTENDENCIA**
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, al *décimo día del mes de enero del dos mil dieciocho*, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS, DE LA COMPAÑÍA JELMEK ECUADOR S.A.; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales., Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.-

Guayaquil, 26 de enero de 2018

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/nsv





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho, revisado los ingresos de trámites desde el 10 de enero del 2018 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna al de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS, DE LA COMPAÑÍA JELMEK ECUADOR S.A. ; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, acto societario aprobado mediante Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024871 del 28 de diciembre del 2017, suscrita por el señor Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías. Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en la Página Web de la Superintendencia de Compañías el día 10 de enero del 2018.

Guayaquil, 26 de enero del 2018

**Ab. Gilda Torres Morales
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



TRÁMITE NÚMERO: 1484

1364453CVUACXS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	249
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0913753828	YCAZA ONETO GISELLA MARIA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /DAULE /29/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JELMEK ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN DE LA COMPAÑÍA JELMEK ECUADOR S.A. SEGÚN RESOLUCIÓN: NO.SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024871, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2017, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

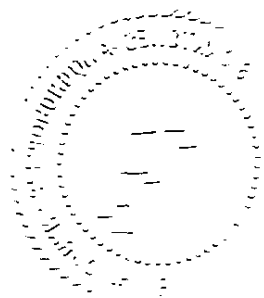
 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 A. Firma: *JWW*



 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN